ADENDA N° 01

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018
"ALQUILER DE OFICINA PARA EL ARCHIVO INSTITUCIONAL"

Asunción, 23 de agosto de 2018.

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a la empresa interesada en participar del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2018 "ALQUILER DE OFICINA PARA EL ARCHIVO INSTITUCIONAL", con ID N° 351.100, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

- Se prorroga el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan elaborar sus ofertas. **Remitirse al SICP**.-

"...De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas...", se procede a la prórroga de la fecha para la recepción y apertura de ofertas, para lo cual será emitida una Adenda.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Directora de la UOC
SINAFOCAL

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay